

PROGRAMA DE CANDIDATURA A LA DIRECCIÓN DE LA ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR – HUESCA Elecciones 11 de diciembre de 2020

F. Javier García Ramos

Motivación

El principal motivo por el que presento mi candidatura a director de la EPS es el de conseguir un Centro atractivo que sea referente en su sector y que posibilite: que los estudiantes nos elijan como destino para sus estudios universitarios, que PDI y PAS puedan desarrollar adecuadamente su carrera profesional y que las empresas y entidades afines confíen en nosotros para establecer y potenciar colaboraciones.

Para todo ello, necesitamos un Centro dinámico, con una buena oferta docente, con unas instalaciones y servicios adecuados y con una sistemática de funcionamiento regulada que nos permita detectar errores y corregirlos a tiempo. Y todo ello, planificado de forma adecuada con un Plan Estratégico y un Plan de Sostenibilidad.

Para ello, pretendo trabajar en la línea que lo he hecho durante el periodo 2016-2020, contando con la participación de toda la comunidad EPS.

A continuación recojo los principales objetivos propuestos para el periodo 2021-2024 como síntesis del programa de candidatura.

Para conseguir estos objetivos el organigrama del equipo directivo que pretendo implantar es el siguiente:

1. Director
2. Profesor Secretario
3. Subdirector de Ordenación Académica y Estudiantes
4. Subdirector de Calidad y Relaciones Internacionales

Al equipo directivo citado se integrarán también de forma activa los coordinadores de las titulaciones y la administradora del Centro.

Programa

- OBJETIVO 1.- Aprobación de un nuevo Plan Estratégico 2021-2024 para la EPS.
 - Es necesario aprobar un nuevo Plan Estratégico por el equipo de Dirección entrante que incluya en este caso el recientemente aprobado Plan de Sostenibilidad y que permita marcar las principales líneas de acción para los próximos 4 años.

- OBJETIVO 2.- Revisar la oferta formativa de la EPS:
 - Fomentar la implantación en la EPS de un nuevo máster que incluya contenidos ligados de forma prioritaria a los egresados de CCAA, valorando la posibilidad de integrar diferentes tipos de docencia (presencial / online).
 - Analizar, tras un periodo de implantación que permite obtener datos sólidos, el Grado en IAMR y del Máster en IA para valorar posibles actualizaciones de contenidos y metodologías docentes.
 - Valorar con el Vicerrectorado de Ordenación Académica la posibilidad de ofertar nuevos grados.
 - Mantener los dos estudios propios existentes en el Centro (Diploma de Especialización en Protección Vegetal; Máster Propio en Gestión Sostenible del Agua) y valorar posibles nuevas propuestas.

- OBJETIVO 3.- Dinamizar la participación de los estudiantes en la toma de decisiones de los diferentes órganos del Centro.
 - Establecer líneas de contacto ágiles y directas por parte de la Dirección con los representantes de estudiantes en los diferentes órganos de la EPS.
 - Fomentar la participación activa de los estudiantes en las jornadas, conferencias, exposiciones, etc., organizadas desde la EPS como promotores de las mismas, no sólo como asistentes.

- OBJETIVO 4.- Seguir avanzando en el compromiso del Centro con la Agenda 2030.
 - Avanzar en el compromiso de la EPS con la Agenda 2030. En este sentido la EPS ha solicitado la evaluación de dicho compromiso participando en el programa de certificación ALCAEUS de la ACPUA.

- OBJETIVO 5.- Consolidar la implantación del Sistema de Garantía Interna de Calidad, SGIC, del Centro.
 - Seguir avanzando en la potenciación y aplicación del sistema de Garantía Interna de Calidad.
 - Consolidar las diferentes acreditaciones obtenidas por el Centro.

- OBJETIVO 6. – Garantizar unos servicios de calidad en la EPS en lo relativo a: transporte colectivo de estudiantes y trabajadores, cafetería, instalaciones de los edificios, mobiliario, aulas de informática, etc.
 - Trabajar en la mejora del servicio de autobuses que comunica la EPS con Huesca y Zaragoza.
 - Realizar gestiones para agilizar al máximo la ejecución práctica del carril bici desde EPS a Huesca (infraestructura ya confirmada por el ayuntamiento de Huesca).
 - Hacer un esfuerzo presupuestario para la renovación de instalaciones relacionadas con la docencia y sus espacios: ordenadores de aulas de informática, mobiliario, ventanas, etc.
 - Gestionar con Rectorado unas condiciones ligadas a la diferenciación de la EPS como campus alejado del núcleo urbano para que la concesión de la Cafetería sea atractiva a posibles interesados.

- OBJETIVO 7. Consolidar y fomentar la proyección social y cultural del Centro.
 - Avanzar en la alianza del Centro con empresas e instituciones.
 - Ejecutar el plan de comunicación de la EPS para que nuestra actividad sea conocida lo máximo posible en todo nuestro entorno.
 - Abrir la utilización de las instalaciones de la EPS a instituciones, empresas, etc., con ámbitos de trabajo ligados a nuestro Centro.
 - Establecer colaboraciones con otros Centros de la Universidad de Zaragoza, nacionales e internacionales.

- OBJETIVO 8. Fomentar el crecimiento y consolidación de la investigación desarrollada en la EPS mediante el apoyo a los grupos de investigación e investigadores en aquellos aspectos que sean competencia de la dirección de la EPS.
 - Apoyar a los investigadores en la participación en convocatorias de financiación para proyectos, infraestructuras y personal que requieran el aval del Centro.
 - Apoyar la realización de Congresos y reuniones científicas en la EPS.
 - Potenciar la visualización de los grupos de investigación y de su actividad en la web de la EPS.

Huesca, 2 de diciembre de 2020